



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Juzgado Octavo Administrativo Oral de Sincelejo  
SECRETARÍA

ESTADO No 132

	RADICADO	PROCESO	ACTOR	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	C/NO
1.	700013331008 2011-00403	Desacato	Jorge Eliécer Puente Mora	Departamento para la prosperidad social	Auto que decide incidente	19/09/2013	1
2.	700013333008 2012-00105	Desacato	David Rogelio Vilorio Romero	Departamento para la prosperidad social	Auto que decide incidente	19/09/2013	1
3.	700013333008 2013-00196	Tutela	Lilia Inés Uribe Gutiérrez	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales Seccional Sincelejo	Auto que concede impugnación	20/09/2013	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A. Y 321 DEL C.P.C. PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/09/2013 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 PM.

PAOLA ANDREA BULA VELILLA  
Secretaria (e)